

La Región

La selectividad (ABAU) se celebrará entre el 22 de junio y el 10 de julio



La ministra de Educación acordó que el "modelo de examen se ajustará a la excepcionalidad" para no perjudicar al alumnado

Las Pruebas de Bachillerato de Acceso a la Universidad, en Galicia la ABAU, se celebrarán entre el 22 de junio y el 10 de julio, mientras que la convocatoria extraordinaria pasará a realizarse antes del 10 de septiembre

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y los máximos responsables educativos de las comunidades autónomas han acordado esta medida en la reunión telemática de la Conferencia Sectorial de Educación, presidida por la ministra Isabel Celaá.

El objetivo del encuentro era abordar la incidencia de la crisis del coronavirus en el sector educativo, donde las clases presenciales están suspendidas desde hace más de una semana.

Tanto el Gobierno central como las comunidades autónomas y los rectores habían acordado aplazar los exámenes de Selectividad de este año, previstos durante las primeras semanas de junio, tras la interrupción de la actividad docente por la alerta provocada por el COVID-19 y el establecimiento del estado del alarma.

En el caso gallego, la selectividad estaba prevista inicialmente entre el 9 y el 11 de junio y entre el 7 y el 9 de julio, en su convocatoria extraordinaria. Con el acuerdo adoptado este miércoles y salvo esta última, que pasaría a septiembre, las fechas de celebración de la ABAU no experimentarían un desfase acusado.

El Ministerio de Educación ha matizado, no obstante, que las fechas propuestas "dependerán de la evolución de la pandemia", aunque ya se ha establecido que las calificaciones se publiquen antes del 17 de julio y del 18 de septiembre, en el caso de la convocatoria extraordinaria.

El departamento dirigido por Celaá admitió "la dificultad" que está suponiendo la suspensión de las clases tanto para el profesorado que imparte aulas en segundo de Bachillerato como para los estudiantes de este curso, sobre todo ante el horizonte próximo de las pruebas de acceso a la universidad (que cada año realizan más de 200.000 alumnos en toda España).

Por este motivo, se ha acordado también modificar "el modelo y el contenido de las pruebas" con el objetivo de que "el alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de contenido de alguna de las materias" y así "asegurar que el acceso a la universidad se produce en términos de equidad y justicia".

"GARANTIZAR LA EQUIDAD"

La conselleira de Educación, Universidade e Formación Profesional, Carmen Pomar, ha valorado las medidas adoptadas para "garantizar la equidad" a todo el alumnado que se presente.

De este modo, se mantendrá un formato "similar" al actual, con los mismos tiempos de realización, pero se incrementará "la opcionalidad" para asegurar que el aspirante pueda lograr la máxima puntuación "sin que se lo impida el hecho de no haber recibido alguno de los contenidos previstos".

Pomar ha avanzado que se convocará próximamente tanto a la CIUG como a los rectores de las universidades para abordar esta materia, y que ya manifestaron su "total colaboración" para garantizar la equidad al alumnado en el acceso a la educación superior.

La titular educativa ya se había reunido este martes con los responsables académicos para coordinar acciones ante la suspensión de las clases y para conocer las medidas tomadas para mantener la actividad lectiva en la universidad, a través del refuerzo de la infraestructura para asegurar la atención a través de streaming.

También se está trabajando pormenorizadamente para atender el problema de las prácticas de grado y máster.

SOLUCIONAR LA BRECHA DIGITAL

Otro de los puntos clave de la reunión entre los mandatarios educativos se refería al calendario escolar y la necesidad o no de prolongar el curso académico.

A respecto, Pomar ha destacado que se ha dado un "consenso generalizado de mantener el calendario" tal y como está establecido actualmente, para así "transmitir un mensaje de continuidad

y normalidad" en el ámbito académico, por lo que la extensión o suspensión del presente curso no está encima de la mesa de discusión.

No obstante, la titular de Educación quiso dejar constancia de las dificultades que experimenta una parte del alumnado para acceder a la educación en línea, debido a que la crisis sanitaria ha dejado patente la "brecha digital" que todavía prevalece en el territorio.

Es por ello que Pomar ha solicitado al Ministerio que se elabore un plan que permita distribuir recursos para atajar este problema en las comunidades "con mayor dispersión geográfica", una petición que también han trasladado otros territorios como Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Otro de los acuerdos alcanzados se refiere a la evaluación del segundo trimestre con el trabajo desarrollado hasta la interrupción de las clases presenciales, además de la modificación de contenidos y competencias básicas previstas para el tercero. Estos cambios se abordarán en un próximo encuentro en el mes de abril.

COORDINACIÓN EN TIEMPOS "DE GRAN PESAR"

Al término de la reunión, la ministra Celaá ha destacado ante los medios la "coordinación" entre todos los consejeros y consejeras de Educación autonómicos. "Vivimos tiempos de gran pesar y todo el mundo se está volcando en buscar resultados eficientes para los alumnos, que son nuestros principales destinatarios", ha dicho Celaá.

También ha avanzado que la próxima semana se abordará el debate de las fechas de las ofertas de empleo público.

El calendario acordado para la Selectividad todavía podría verse sujeto a cambios si la pandemia no remite y se prolonga el estado de alarma decretado en España. Por ello, Celaá volverá a reunirse con los consejeros de Educación de las comunidades autónomas en abril para decidir cómo cerrar el curso: si desde casa o volviendo a las aulas.

"En abril nos volveremos a asomar a la videoconferencia para confirmar las circunstancias y ver cómo transitamos el final del curso. Esperamos que pueda haber actividad presencial de los alumnos, lo que permitirá repasar los contenidos más importantes de la EBAU", ha explicado.

En ese sentido, Celaá ha lanzado un mensaje de tranquilidad a las familias. "Estamos trabajando denodadamente para que ningún alumno pierda el curso por la pandemia y sean evaluados en condiciones de justicia y equidad", ha dicho, haciendo un reconocimiento público al trabajo de los profesores a distancia.

En este escenario de enseñanza telemática y `online`, ha mostrado su preocupación por los alumnos sin acceso a internet, que "son los menos", pero que el Ministerio está tratando de identificar para proveerlos "de las herramientas necesarias para que puedan continuar" con sus estudios.

SUSPENSIÓN DE LAS PRUEBAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Por otro lado, como adelantó Europa Press, se cancelarán las pruebas de evaluación diagnóstica que establece la LOMCE, ley actualmente en vigor, para 3º y 6º de primaria y 4º de la ESO.

En cuanto a los alumnos que están realizando este curso en el extranjero, el Ministerio establecerá sistemas específicos para homologar sus estudios, dado que la mayoría del alumnado está continuando las clases en la modalidad `online`.

La Conferencia de Educación ha aprobado también las medidas acordadas este pasado martes en la Comisión de Formación Profesional. En concreto, flexibilizar las prácticas en el centro de trabajo para superar el curso, ampliando el periodo establecido en el calendario escolar. Esta medida extraordinaria deberá coordinarse con las fechas de celebración de la EBAU para permitir que todos los estudiantes que así lo deseen puedan presentarse a la prueba de acceso a la Universidad.